

de Cadales & Abeja, Carnero, o' Macho, y tres de
Cada tenena, Para o' Huey de las fre maten
para el consumo de esta Ciudad con aplicacion
precisa al alimento y manutencion de los Pre-
sotes de la Real Carcel sobre lo demas q' a este objeto
se tenga enalado o' deva aplicarse, por las razones
q' contiene: Entendido p^{ta} esta corporacion acuen-
da: se guarde y cumpla el citado R^l Despacho
y q' los Comisarios de Carcel informen sobre
el orden de recaudacion y gobierno q' se veran
seguir en el indicado arbitrio

Son padrinos q' tiene
el Ayuntamiento y jefe de
la Junta de Militares
de España de
Varios Documentos y
noticias de la Junta de
gobierno de esta Plaza

Vire un oficio del Sr. D. Fran. Davion
Lavaney, Brigadier y Jefe de la Junta de Militares
de España, su fha. en Madrid a veinte y siete
de Enero ultimo, por el q' pide mediante las
razones q' expresa, varias noticias de la Junta
q' se cree en esta Ciudad para continuar la histo-
ria de la guerra de España contra Bonaparte
de q' esta encargado por S. M. Entendido por
este Ayuntamiento acueda: que por los Secretarios
se toren los testimonios correspondientes a dho.
objetos, y se remitiran a el citado Jefe manifestan-
dole al propio tiempo de esta dha. corporacion
complacete en quanto este a los alcances de su
ponibilidad y obsequio

Oficio del Gobernador su-
reintento la dha. de S. M.
de fha. en el pueblo que
hizo la Junta de Militares
de España de esta Plaza sobre
licencia p^{ta} el Comisario de
Fogos

Vire un oficio del Excmo. Sr. Gobernador
Político y Militar de esta Plaza, su fha. en el
Actual, en q' muestra la orden q' se le ha comuni-
cado por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del

